

CONSEJO DE ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL

ACTA No. 001 Parcial

FECHA: 21 de enero de 2026

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Escuela de Ingeniería Civil

ASISTENTES

Ing. Miller Humberto SALAS RONDÓN, Director de Escuela

Ing. Sandra Rocío VILLAMIZAR AMAYA, Coordinadora Académica

Ing. Guillermo MEJÍA AGUILAR, Representante de los Profesores

Ing. Edgar Ricardo OVIEDO OCAÑA, Representante de los Profesores

Est. Esteban Felipe RUIZ GARCÍA, Representante de los Estudiantes de Pregrado

Ing. Luis Santiago VILLAMIZAR ROJAS, Representante de los Estudiantes de Posgrado

Ausente

Ing. Álvaro VIVIESCAS JAIMES, Coordinador de Posgrados, (Comisión de estudios – pasantía de investigación)

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta anterior
2. Asuntos de Estudiantes
3. Asuntos de Posgrado
4. Asuntos Varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. /
2. ASUNTOS DE ESTUDIANTES

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

- ✓ CALA MARTÍNEZ YULIETH KATERIN código 2204570, solicita homologación de la asignatura (29205) CÁTEDRA UIS por (22109) ÉTICA CIUDADANA. La estudiante se encuentra en el noveno nivel, ha cursado 166 créditos y ha aprobado 140 créditos, tiene promedio semestral de 3.18 y promedio acumulado de 3.55. La estudiante cursó la asignatura en el semestre 2020-2. Según indicación de la Coordinación Académica de Admisiones, esta homologación es válida para estudiantes que cursaron la asignatura 29205 hasta el semestre 2021-2. **EL CONSEJO DE ESCUELA ANALIZA LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE Y DA CONCEPTO FAVORABLE.**

CÓDIGO	ASIGNATURAS CURSADAS	CÓDIGO	ASIGNATURA A TENER EN CUENTA EN EL PLAN A CURSAR	TIPO DE ASIGNATURA			NOTA
				PLAN	CONTEXTO	ELECTIVA	
29205	CÁTEDRA UIS	22109	ÉTICA CIUDADANA	X			A

Módulo Hoja de Vida - Notas periodo

Código Estudiante:	2204570	Estudiante:	CALA MARTINEZ YULIETH KATERIN
Documento:	C 1005240227 de BARRANCABERMEJA	Programa:	Z1 - INGENIERIA CIVIL
Plan:	10	Estado actual:	0 - NORMAL
Periodo:	2020 / 2		

Listado de notas periodo del 2020 / 2							
Código	Asignatura	Grupo	Créditos	Clase Asignatura	IM	Nota Definitiva	Acción
20252	CALCULO I	TB1	4	ASIGNATURAS DEL PLAN	N (NORMAL)	4.0	
22949	QUIMICA BASICA	TTT	4	ASIGNATURAS DEL PLAN	N (NORMAL)	3.7	
22979	ALGEBRA LINEAL I	TTT	4	ASIGNATURAS DEL PLAN	N (NORMAL)	4.3	
23015	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	TTT	4	ASIGNATURAS DEL PLAN	N (NORMAL)	3.8	
23427	TALLER DE LENGUAJE	TTT	3	ASIGNATURAS DEL PLAN	N (NORMAL)	3.6	
24151	DEPORTES SELECCION IV	TTN	2	ASIGNATURA DE CONTEXTO	N (NORMAL)	5.0	
29205	CATEDRA UIS	TTT	1	ASIGNATURA DE CONTEXTO	N (NORMAL)	A	

- ✓ RIVERA PÉREZ JUAN DAVID código 2222748, solicita homologación de la asignatura ESTADÍSTICA (28044), cursada en la carrera de Ingeniería de Petróleos de la Universidad Industrial de Santander. El estudiante se le aprobó el traslado de carrera a partir del

primer semestre de 2026. **EL CONSEJO DE ESCUELA DA CONCEPTO FAVORABLE.**

		DIRECCION DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO ESTUDIO DE EQUIVALENCIAS				CODIGO: FAR. 04 VERSION: 02		
NOMBRE Y APELLIDOS: RIVERA PEREZ JUAN DAVID				UNIVERSIDAD: INDUSTRIAL DE SANTANDER				
PROGRAMA ACADEMICO QUE DESEA CURSAR: INGENIERÍA CIVIL				PLAN DE ESTUDIOS AL QUE INGRESA: 10		FECHA		
						A 2026	M 01	D 20
CÓDIGO	ASIGNATURAS CURSADAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS A TENER EN CUENTA EN EL PLAN A CURSAR	TIPO ASIGNATURA			CRÉDITOS	NOTA
				PLAN	CONTEXTO	ELECTIVA		
28044	ESTADÍSTICA	24095	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	X			4	4.6
FIRMA DIRECTOR DE ESCUELA:								
OBSERVACIONES: Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Petróleos de la Universidad Industrial de Santander.								

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS POR TRASLADO, SIMULTANEIDAD Y REFORMAS ACADÉMICAS

- ✓ GARCIA SEGOVIA DANIEL ANDRES código 2232561, solicita homologación de la asignatura (20255) ECUACIONES DIFERENCIALES por traslado del programa de Ingeniería Mecánica a Ingeniería Civil, a partir del período 2026-1. **EL CONSEJO DE ESCUELA ANALIZA LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE Y EMITE CONCEPTO FAVORABLE.**

CÓDIGO	ASIGNATURAS CURSADAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS A TENER EN CUENTA EN EL PLAN A CURSAR	TIPO DE ASIGNATURA			NOTA
				PLAN	CONTEXTO	ELECTIVA	
20255	ECUACIONES DIFERENCIALES	20255	ECUACIONES DIFERENCIALES	X			3.6

CASO ESPECIAL:

- ✓ Se recibió solicitud en la plataforma académica de la estudiante PAULA DANIELA GALVIS CAMARGO código 2222003, donde informa que, actualmente se encuentra realizando un intercambio académico en la Universidad de Jaén, España, donde cursa cuatro materias del plan de estudios, entre ellas Hidráulica (24104). al regresar a Colombia debe matricular la asignatura de Acueductos y alcantarillados, la cual continúa la línea de aguas. Sin embargo, debido al calendario académico de la universidad en España, la nota de hidráulica se demora en llegar, ya que el último parcial lo presenta el 28 de enero y el profesorado tiene un tiempo de dos semanas para subir el acta con las notas. Posterior a esto, la homologación solo se puede realizar cuando se reciban las notas definitivas de las asignaturas por parte la oficina de Relaciones Exteriores. Por lo anterior, la estudiante solicita respetuosamente si es posible realizar la matrícula de la asignatura Acueductos y alcantarillados en el periodo de matrículas extemporáneas.

La estudiante se encuentra en el séptimo semestre, ha cursado y aprobado 110 créditos, tiene promedio semestral de 4.38 y promedio acumulado de 3.86. No ha cancelado semestres.

EL CONSEJO DE ESCUELA ANALIZA EL CASO DE LA ESTUDIANTE Y DA CONCEPTO APLAZADO. La inclusión extemporánea de la asignatura está supeditada a que la estudiante pueda homologar la asignatura. El reglamento académico de pregrado (parágrafo 2 del artículo 43 (Capítulo III)) establece que “el plazo máximo para la inclusión extemporánea de asignaturas será hasta dos (2) días después de finalizado el periodo de ajuste de matrícula, según las fechas definidas en el calendario académico”. Para el caso del semestre 2026-1, esta fecha límite corresponde al 2 de febrero de 2026. En caso de que no se logre hacer el trámite en los tiempos establecidos por el reglamento, la estudiante tendrá que esperar a cursar la asignatura en el semestre 2026-2.

Firmado digitalmente por
Miller Salas Rondón
Enero 21/2026
Miller Humberto SALAS RONDÓN
Director